REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

San Rafael, 25 de noviembre de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1.599/2009 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorpora crédito presupuestario con destino a financiar el proyecto "Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos" - Consolidación Planta Docente.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 1.599/2009 mediante la cual se incorpora crédito presupuestario con destino a financiar el proyecto "Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos" - Consolidación Planta Docente.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.493/2009

U.T.N.

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR